



Santo y maestro de santos

UN MAGISTERIO ACTUAL, UN DOCTORADO OPORTUNO



CARLOS AMIGO VALLEJO
Cardenal arzobispo
de Sevilla

Son muchas y muy importantes las razones que avalan al **Maestro Ávila** para ser proclamado Doctor de la Iglesia:
 1. Su alto magisterio espiritual lo ejerció en vida, influyendo en grandes santos y en toda clase de personas, como se ve en sus sermones y en su epistolario: obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares a todos los niveles sociales.
 2. Este magisterio ha continuado hasta el día de hoy por las continuadas ediciones de sus obras y por la traducción hecha a distintos idiomas europeos.

3. En lo que enseña no se encuentra nada que pudiera molestar al oído más fino, y se sigue recibiendo como doctrina totalmente válida para la dirección de las almas hasta el día de hoy. Quien lo lee se siente tocado. Quien lee sus cartas puede pensar que están escritas para él o que los sermones están dichos para él.

4. Su doctrina es siempre espiritual, pero no puramente ascética, sino que tiene sus raíces en la verdad cristiana.

Todo lo que enseña la fe y la Palabra de Dios, en su doctrina se convierte en fuente de vida espiritual. Es como si para cualquier cosa destapara el tarro de las verdades cristianas y sacara de allí lo que le viene bien a cada uno.

5. Fue un gran teólogo, que no dejó nunca de estudiar con esta inquietud de la vida espiritual. Por eso la teología entera aparece en su enseñanza espiritual.

6. Ofrece una sólida y oportuna doctrina de orientación cristiana para todos los estados: clérigos, vida consagrada y laicos.

7. Supondría un gran apoyo a los obispos en su ministerio pastoral de gobierno

en la caridad. Algunas de sus cartas, dirigidas a obispos, pueden considerarse como antológicas sobre la vida y ministerio episcopal.

8. Tanto su vida como su doctrina son especialmente adecuadas para ofrecerlas como fuente de inspiración a la vida, ministerio y espiritualidad sacerdotal.
9. Sería por demás oportuna la declaración de doctor en este 'Año Sacerdotal'.
10. Por la doctrina y por la excelencia del lenguaje, puede considerarse al Maestro Ávila como uno de los autores más sobresalientes de la literatura espiritual española de todos los tiempos.

MÁS QUE UN HONOR, UNA NECESIDAD



ÁNGEL CORDOVILLA
Teólogo y profesor de la
Universidad Pontificia Comillas

Hay cuatro razones por las que creo que está justificado el doctorado de **san Juan de Ávila** para la Iglesia universal, precisamente en un año en el que ésta exhorta a los sacerdotes a una profunda *renovación interior*.

■ La primera razón tiene que ver con la *coyuntura histórica* que le tocó vivir y que de alguna forma se asemeja a la nuestra. Juan de Ávila fue testigo, y en cierta medida anticipador, de un cambio de época que ya conocemos como Edad Moderna; y en esta encrucijada histórica mostró su fidelidad inquebrantable al Evangelio de Jesucristo y su capacidad de auscultación de los signos de los tiempos. En él se entrecruzan la sensibilidad humanista de **Erasmo**, la voluntad de reforma de la época plasmada después en el Concilio de Trento, la vuelta a la Biblia que se cultivaba en la Universidad de Alcalá y que reivindicaría también **Lutero**, la vía moderna del nominalismo y escotismo asumida en la universidad anteriormente mencionada, la gran tradición de la Iglesia latina representada en

Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, la pasión misionera y universal de los hombres de su tiempo.

Aunque muchas de sus intuiciones fructificarán en personas e instituciones relevantes que vinieron con posterioridad en su mismo siglo (**Teresa de Ávila, Juan de la Cruz, Ignacio de Loyola**, seminarios para el clero), él tiene el valor de anticiparlas, de abrirles la puerta. Su teología, aun estando anclada en el siglo XVI en lenguaje y perspectiva, es moderna y conecta fácilmente con la mentalidad contemporánea. La causa de esta afinidad puede deberse a que su teología está fundada en la experiencia, palabra clave que expresa como ninguna otra el lugar donde el hombre actual se comprende a sí mismo y la realidad que le rodea.

■ La segunda es por haber hecho de la *Escríptura* el alma de su teología. Sus escritos, tratados, sermones, pláticas, están plagados de sabiduría bíblica, decantada a través de la lectura pausada y de la meditación cotidiana de ella. Los dos comentarios bíblicos que nos ha dejado muestran claramente su especial predilección por la teología joánica y la teología paulina, aprendida ésta última en la cárcel de Sevilla. Convertir a la Escritura en el alma y fundamento de la teología fue una de las preocupaciones del Concilio Vaticano II y una de las tareas todavía pendientes, tal como ha puesto de manifiesto el último Sínodo de los Obispos en la Iglesia católica. Juan de Ávila lo hizo de una manera sencilla, sin absolutizar esta centralidad de la Escritura y sin ejercer violencia hacia los otros lugares teológicos de los que hablaría en ese mismo siglo **Melchor Cano**.

■ La tercera razón es porque supo unir la *teología dogmática y la teología espiritual*, poniendo remedio a una separación que tiene sus raíces en el siglo XIII y que ha sido considerada como uno de los dramas más importantes de la historia de la Iglesia (**Hans Urs von Balthasar**). Hay que reconocer que no es fácil realizar esta simbiosis, pues esta unidad, antes que en las obras y en los escritos teológicos,



tiene que darse en la propia biografía personal. Si no es así, la unidad aparece como algo ficticio e impostado. La unidad de estos dos ámbitos se dio antes en su persona que en su obra. En este sentido, es muy significativo que su obra más relevante, conocida popularmente como *Audi, filia* y centrada en el amor de Dios, fue alumbrada durante su estancia en la cárcel de Sevilla. Formado en las mejores universidades españolas de la época (Salamanca y Alcalá), forjó su teología personal en la cárcel, donde experimentó el amor de Dios en Cristo crucificado. Allí, según sus propias palabras, aprendió y comprendió a san Pablo. Desde esta experiencia mística y saber teológico se convirtió en un verdadero maestro espiritual, ayudando a discernir la presencia del Espíritu de Dios en los acontecimientos cotidianos de la vida, tal como podemos apreciar en cada una de sus cartas.

■ Finalmente, la cuarta razón consiste en que Juan de Ávila ha realizado una auténtica *teología apostólica*, una teología en el camino de la misión y anuncio del evangelio, que ha de servir como ejemplo fundamental para la tarea evangelizadora de la Iglesia en la actualidad. Monasterio, universidad y plaza pública han sido considerados los tres lugares esenciales del quehacer de la teología. Inspirándose en la teología realizada en estos tres ámbitos, especialmente en los dos primeros, san Juan de Ávila la realizó en el Camino; en el camino de su biografía personal, en el camino de los hombres de su tiempo, en el camino de la Iglesia en su misión evangelizadora. Hoy más

que nunca necesitamos una teología con estas características: histórica, bíblica, espiritual y apostólica; y el ejemplo de este teólogo santo ha de convertirse en un modelo fundamental para la Iglesia hoy, especialmente para aquéllos que ejercen el ministerio apostólico. Su doctorado no sería tanto un honor que nosotros le hacemos a él, cuanto una necesidad para nosotros; la necesidad de volvernos a una vida apostólica concreta que ha sabido aunar Evangelio e historia, Escritura y Tradición, dogmática y espiritualidad, misión y teología.

UNA LUZ PARA LA IGLESIA



FRANCISCO JAVIER DÍAZ LORITE
Doctor en Teología. Ex director del Secretariado del Clero de la CEE

A lo largo de la historia, la Iglesia, a través del Santo Padre, ha reconocido y declarado como Doctores Universales de la misma a aquellos miembros que a través de sus enseñanzas han contribuido de manera singular a expresar y difundir de forma admirable el cuerpo doctrinal de la fe que profesamos, y cuyas enseñanzas se han divulgado en toda la Iglesia influyendo de manera altamente notable no sólo en su tiempo, sino en los siglos venideros.

Pues bien, estos requisitos los cumple con creces san Juan de Ávila, considerado en su tiempo por teólogos y obispos como "El Maestro", como "Doctísimo" y hasta como un verdadero "Padre de la Iglesia"; y cuya influencia

doctrinal y espiritual se extendía ya en vida por España y por el orbe entero, y ha pasado a las mismas venas de la Iglesia universal.

Esta influencia universal se fue incrementando en los siglos venideros gracias a que sus enseñanzas, de la mano de sus mismos escritos y de sus discípulos, se extendieron rápidamente por toda la Iglesia. Así, el Concilio de Trento tenía muy en cuenta lo recomendado por san Juan de Ávila en sus famosos *Memoriales al Concilio de Trento*, prácticamente leídos allí por el arzobispo D. Pedro Guerrero. El mismo san Carlos Borromeo, hombre clave en la aplicación de Trento en el mundo entero y en la Reforma universal de la Iglesia, comenzando por la reforma del clero, va a tener muy en cuenta las enseñanzas de san Juan de Ávila expresadas en esos *Memoriales* y explicadas con mayor detalle por grandes amigos suyos, y a la vez discípulos y amigos, como son san Juan de Ribera, gran Patriarca de Valencia; fray Luis de Granada; o el arzobispo de Braga (Portugal), fray Bartolomé de los Mártires. También contribuyó enormemente san Juan de Ávila a la aplicación organizada de estas enseñanzas conciliares en el Sínodo de Toledo, clave en la renovación de la Iglesia española y de Perú y México, que es como decir en todo el Nuevo Mundo. La doctrina que exponía san Juan de Ávila pronto se tradujo a los más importantes idiomas del momento: italiano, francés, inglés, portugués y alemán. Su libro *Audi, filia* rápidamente se convirtió en lectura obligada para un crecimiento doctrinal y camino espiritual hacia la santidad y unión con Dios en España y fuera de ella, ayudando de una manera especial a los católicos de Inglaterra a mantenerse firmes en la fe católica frente al embate de los anglicanos. Sus sermones ayudaron a instruir a una sociedad necesitada de formación cristiana y movieron a la conversión a cristianos que luego llegaron a ser santos clave en la historia de la Iglesia, como es el caso de san Juan de Dios, entre otros. Sus cartas son auténticos tratados de teología y de vida cristiana. Su Catecismo ha influido en su tiempo para ayudar a aprender la fe de la Iglesia ya desde la más tierna infancia, y ha influido en los siglos



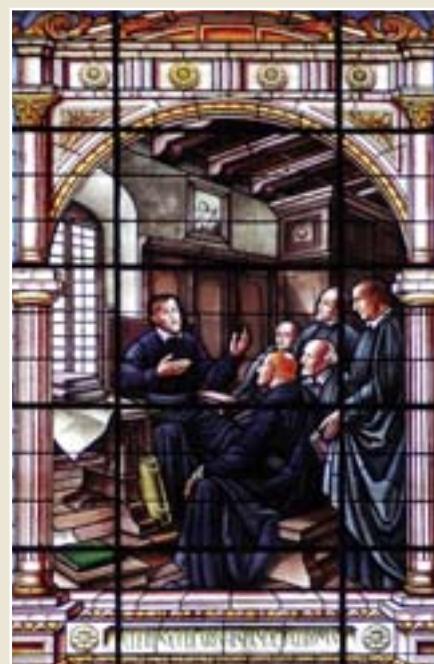
posteriores, aunque ya en su tiempo se enseñaba en España, en el Congo, en América del Sur, en Italia, etc. La Universidad de San Juan de Ávila, fundada en Baeza, dio a luz durante más de dos siglos a preclaros evangelizadores pertrechos de una consolidada doctrina teológica avalada por una vida espiritual de primera categoría. Esto fue, precisamente, lo que movió a san **Juan de la Cruz** a elegir aquella universidad como sede para los estudios de su teologado, siendo él mismo el rector de éste durante dos años.

San Juan de Ávila es Doctor en doctrina teológica y en vida espiritual, por eso su aprobación del camino de vida de santa **Teresa de Jesús** es aceptada por ésta como la misma voluntad de Dios, y también por toda la Iglesia. No en vano, al conocer su muerte, la santa de Ávila dirá que él ha sido una gran columna de la Iglesia.

Más recientemente, las enseñanzas de san Juan de Ávila han influido en san **Francisco de Sales**, en san **Antonio María Claret**, en la renovación sacerdotal iniciada por el cardenal **Bérulle** en Francia, y siguen vivas en generaciones y generaciones de sacerdotes.

La doctrina teológica de san Juan de Ávila contenida en sus *Obras Completas* es sistemática, aunque -como también ocurrió en el caso del mismo apóstol **Pablo**- no esté expresada como tal en un manual teológico al uso. Lo que quiero decir es que es siempre coherente y está expresada siempre con los mismos contenidos teológicos fundamentales, variando, eso sí, el modo de expresarlos según el género evangelizador que utiliza en cada caso. El eje central de su predicación es el Amor de Dios a todos y a cada uno de los hombres. Es curioso que éste haya sido el primer mensaje en forma de encíclica del Santo Padre **Benedicto XVI**. La doctrina de san Juan de Ávila es muy actual pues es cristocéntrica, desde el Señor crucificado-resucitado, pero siempre en perspectiva trinitaria, y con la mirada puesta en el hombre, que es a quien Dios quiere salvar. Precisamente, en la aplicación de esta salvación a cada hombre concreto es donde san Juan de Ávila va a contribuir de manera significativa a desarrollar la Doctrina de la Justificación expuesta por

el Concilio de Trento. La doctrina de san Juan de Ávila también es eclesiológica, destacando de una manera singular los sacramentos que ella nos ofrece como fuente de la vida en Cristo, y de una manera singular la Eucaristía. Su amor a la Eucaristía y su piedad mariana siguen vivos entre todos aquéllos que han recibido la influencia de su doctrina. El acercamiento y difusión que en nuestros días han hecho teólogos de mundial renombre como Mons. **Müller**, Mons. **Ladaria**, D. **Olegario González de Cardenal**, etc., y los estudios, congresos, jornadas, etc., que cada vez más están proliferando entre los teólogos y el Pueblo de Dios, están poniendo de manifiesto la importancia e influencia universal del cuerpo doctrinal de san Juan de Ávila como un verdadero Maestro Universal para la Iglesia. Por todo ello, un sacerdote diocesano secular, de la categoría de san Juan de Ávila, por su doctrina y su vida sacerdotal y espiritual, es hoy día, como lo fue en su tiempo, una luz, un verdadero Maestro, un auténtico Doctor de la Iglesia. Creo sinceramente que este Año Sacerdotal que el Santo Padre ha convocado sería una gran ocasión para declararlo como Doctor Universal de la Iglesia, pues la luz, como nos dijo el mismo Cristo, no se ha puesto para



ponerla debajo del celemín, sino para que alumbe a todos los de casa, y así den gloria al Padre que está en los cielos (cf. Mt 5, 15-16).

UN 'DOCTORADO' CON INFLUJO RENOVADOR



ELIAS ROYON, S.J.
Provincial de España
de la Compañía de Jesús

Benedicto XVI ha convocado un *Año Sacerdotal* con motivo del 150º aniversario de la muerte del Cura de Ars. El Papa desea que este año contribuya a una renovación interior de los sacerdotes, para que su testimonio en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo.

Sería ésta una ocasión privilegiada para declarar doctor de la Iglesia a san **Juan de Ávila**. Declaración que, desde hace años, desea la Iglesia española, de cuyo clero es patrono.

Ambos son, por contexto histórico, características personales y maneras de ejercer el ministerio, figuras complementarias. Así, esta declaración facilitaría en bastantes sacerdotes, de mentalidad diversa de la que da ocasión a esta celebración, el participar de esta renovación espiritual y misionera que se pretende.

Benedicto XVI, dirigiéndose a la Plenaria de la Congregación para el Clero y en la homilía de inauguración, ha afirmado la dimensión doctrinal como indispensable a toda auténtica misión del presbítero, así como la necesidad de una permanente preparación teológica para estar presentes en los ámbitos de la cultura como ministros del Evangelio. Una faceta de la evangelización y del testimonio en el mundo de hoy a la que el Papa no deja de prestar atención. Declarar a san Juan de Ávila doctor de la Iglesia en las celebraciones de este *Año Sacerdotal* serviría de estímulo a muchos sacerdotes en este aspecto de su ministerio.

San Juan de Ávila frecuentó las mejores universidades de su tiempo: Salamanca y Alcalá; gran conocedor de la Sagrada Escritura, los Santos Padres, la Escolástica y los autores contemporáneos. Enseñó

desde la cátedra e "inculturizó" su enseñanza, exponiéndola en un lenguaje sencillo en los catecismos y en los sermones al pueblo. Convencido de la importancia pastoral de la presencia de la Iglesia en el campo de la cultura, funda una universidad, colegios mayores, escuelas, para la formación de clérigos y laicos. Sus ideas sobre la necesaria reforma de la Iglesia pasan también por la formación teológica y pastoral del clero y los obispos. Su influjo en el Concilio de Trento fue decisivo para la institución de los seminarios para la formación humana y espiritual de los futuros sacerdotes.

En san Juan de Ávila se integra un gran amor a la Iglesia y el impulso a ocuparse activamente por su reforma. Así, forma parte del grupo de eclesiásticos que alentaron e iluminaron una reforma eclesial para salir de la profunda crisis en que se encontraba el centro y la periferia, su vida y su doctrina. Los dos *Memoriales* que envía al Concilio de Trento tuvieron un influjo notable en temas tan importantes como la institución de los seminarios, la reforma del estado eclesiástico, la residencia de los pastores en sus Iglesias, la catequesis. La "tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual", como objetivo del *Año Sacerdotal*, encontrará en san Juan de Ávila un modelo y un acicate. El Maestro Ávila destacó en su tiempo como guía espiritual de sacerdotes y fieles, en unas circunstancias en que la Iglesia necesitaba una fuerte renovación. Sus escritos han sido fuente de inspiración para la espiritualidad sacerdotal, contribuyendo en el postconcilio a encontrar su fuente en el ejercicio del ministerio, y a definir su identidad como configurados con Cristo sacerdote y pastor; el modelo que propone para obispos y sacerdotes es el ideal evangélico del Buen Pastor, y su vida, un ejemplo a imitar en la "caridad pastoral". Esta declaración sería una circunstancia que potenciaría en la Iglesia la profundización teológico-espiritual y la misión pastoral de los presbíteros, llamados a renovar la conciencia de la propia identidad, como objetivos del *Año Sacerdotal*. Los frutos de esta declaración alcanzarían también a la vida consagrada, llamada a renovar, en "fidelidad creativa", su



compromiso de santidad y misión en este inicio de milenio.

Como jesuita, no puedo terminar estas líneas sin dar testimonio del mutuo aprecio entre san Juan de Ávila y san Ignacio. Un aprecio mantenido en el tiempo en la Compañía, que conserva en Montilla sus restos. Basta para confirmarlo la respuesta que el P. **Kolvenbach** dio al cardenal **Suquía**, en febrero de 1999, cuando éste le manifestaba su interés por declarar a san Ignacio doctor de la Iglesia: "La Compañía vería con más agrado que lo fuera otro santo español, san Juan de Ávila, por quien san Ignacio sentía una gran admiración".

DE ESPAÑA Y DE TODA LA IGLESIA



FRANCISCO MARTÍN HERNANDEZ

Editor de las *Obras Completas de san Juan de Ávila*

El Maestro **Juan de Ávila** ha recogido lo mejor de las riquezas doctrinales y vivenciales en la historia de la Iglesia, le ha dado una impronta particular al adaptarlo a su época, ha dado un paso adelante en muchas cuestiones y ha influido grandemente en la posteridad. Su influencia sigue en marcha ascendente, como puede constatarse por las numerosas ediciones actuales de sus obras y por los trabajos científicos que se continúan realizando sobre sus escritos y su doctrina. Su figura pertenece a una época de la teología y es inmediatamente anterior a la edad de oro de la mística; propiamente es él

quién abre el paso a dicha época, dando el visto bueno al libro de la *Vida de santa Teresa de Jesús*.

La llamada "restauración católica" (época después de Trento), a juicio de **Daniel Rops**, "tuvo como centro a un sorprendente personaje, Juan de Ávila, autor místico del admirable *Audi, filia* y apóstol de palabra infatigable. En las ciudades y hasta en las más pobres aldeas de Andalucía, él y sus compañeros, antecesores de nuestras misiones rurales y obreras, se entregaron sin medida, mostrando en todas partes sus sotanas raídas, sus rostros macerados de ojos ardientes; avergonzando a los cristianos por la dureza de los ricos y aun a los prelados por sus debilidades, y conduciendo en su zurrón de cazador de Cristo piezas logradas, tales como **Luis de Granada, Juan de Dios y Francisco de Borja**; levantando en Sierra Morena las iglesias que aún vemos hoy; verdaderos precursores que anuncian, unos quince años antes, los primeros ensayos de san **Ignacio de Loyola** y sus compañeros". Entre los santos y autores místicos que recibieron su influencia, cabe destacar: Juan de Dios, Teresa de Ávila, **Juan de Ribera**, Ignacio de Loyola, Francisco de Borja, Luis de Granada, **Carlos Borromeo**, **Tomás de Villanueva**, tal vez **san Juan de la Cruz**, etc. Entre los maestros posteriores de espiritualidad, también influenciados por él, se pueden enumerar: el cardenal **Astorga** (arzobispo de Toledo), **Diego de Estella** (franciscano), los jesuitas **Baltasar Álvarez, Martín Gutiérrez, Antonio de Cordeses**, Luis de la Palma, Luis de la Puente, Alonso Rodríguez, Pedro de Ribadeneira, etc., fray **Luis de León, Alonso de Molina**, tal vez **Lope de Vega**, etc., y otros tantos que le citan y comentan. Atestigua el Ido. **Muñoz** que "santo fray Tomás de Villanueva (...) afirmaba que desde los Apóstoles acá no sabía quién hubiese hecho más fruto que el Venerable Maestro Juan de Ávila". San **Francisco de Sales**, al que situamos dentro de la escuela sacerdotal francesa del siglo XVII, en su *Tratado del amor de Dios*, llama al Maestro Ávila "el docto y santo predicador de Andalucía" y cita un hecho de su vida, proponiéndole como ejemplo de "mansedumbre e igualdad incomparable". En la *Introducción a la*



vida devota, cita un pasaje del *Audi filia*, al tratar del director espiritual, así: "Como dice el piadoso Ávila, por más que te fatigues no hallarás medio más seguro de hacer la voluntad de Dios que esta obediencia...". Al final del capítulo vuelve a citarlo con una frase que se ha hecho célebre: "Dice el Maestro Ávila que se ha de escoger uno entre mil (habla del director espiritual), y yo digo que entre diez mil". Y aquí mismo recomienda a **Filotea** la lectura de las obras de Juan de Ávila.

San **Alfonso M^a de Ligorio** cita también constantemente a san Juan de Ávila en sus obras espirituales, tales como sus *Visitas al Stmo. Sacramento*, *Las glorias de María*, *Selva de materias predicables*, *Ejercicios para sacerdotes*, etc. San

Antonio M^a Claret decía: "Su estilo es el que más se me ha adaptado y el que he conocido que me ha dado a conocer los escritos y obras de ese grande Maestro de predicadores y padre de buenos y celosísimos sacerdotes".

San Juan de Ávila aprobó la *Vida* que de sí misma escribiera santa Teresa (Carta 185, 2 de abril de 1568, un año antes de la muerte del Santo). La respuesta del Maestro es todo un tratado de espiritualidad y uno de los principales aientos que recibió la Santa reformadora, quien, al enterarse de la muerte del Maestro, exclamó: "Lo que me da pena es que pierda la Iglesia de Dios una gran columna, y muchas almas un grande amparo que tenían en él; que la mía, aun con estar tan lejos, le tenía por esta causa obligación. La influencia de Juan de Ávila puede también constatarse en los *Memoriales al Concilio de Trento*, presentados a través

de D. **Pedro Guerrero**; la doctrina sobre seminarios y sobre el matrimonio, según investigaciones recientes, influyó de alguna manera en el Concilio tridentino. Su catecismo en verso influyó en catecismos posteriores, y de igual modo podría precisarse la influencia en otros campos y en otras personas históricas, como, por ejemplo, en el campo apolológico, como puede verse en Fr. Luis de Granada, O.P. (su biógrafo y discípulo), quien escribió la incomparable *Introducción al Símbolo de la fe*.

Uno de los puntos más interesantes de la influencia de Juan de Ávila es el de su

doctrina sobre el sacerdocio. Está totalmente comprobado que esta doctrina influyó en la llamada escuela sacerdotal francesa, pero es difícil precisar los límites. Aunque el autor español más citado por esta escuela es el cartujo

Antonio de Molina, éste depende de la doctrina avilista y, además, "pour **Bérulle**, Jéan d'Avila était vraiment un précurseur". Algunos puntos doctrinales tienen cierto paralelismo: las miradas de Cristo, el sacerdocio de Cristo en la Encarnación, las líneas de santidad sacerdotal, espiritualidad mariana, seminarios, etc. Como ejemplo, baste con citar un testimonio de **Bourgoing** (tercer superior del Oratorio): "Il me souvient d'avoir oui dire à notre très honore Pére (Bérulle) que c'avait été le seul dessein du P. Jéan d'Avila, prédicateur apostolique; ajoutant même que, s'il eût été en nos jours, il se fût aller jeter à ses pieds, et l'eût pris pour maître et pour directeur de cette oeuvre, car il l'avait en une singulière vénération".

La misma influencia de tipo sacerdotal la vemos en una institución española del siglo XVII, los *Sacerdotes Pios Operarios*, los cuales fundaron seminarios y llevaron a cabo apostolados de vocaciones, siguiendo el ejemplo de san Juan de Ávila, a quien citan muy a menudo. Ya en el siglo XIX, encontramos a otros dos fundadores de institutos sacerdotales, san Antonio M^a Claret y el beato **Manuel Domingo y Sol**, que siguen muy de cerca la doctrina de reforma y de formación sacerdotal del Maestro Ávila. La influencia en el clero español ha quedado recientemente bien demostrada con motivo de la canonización de Juan

de Ávila en 1970 y del quinto centenario de su nacimiento en 1999. Igualmente, en la que pudíramos llamar "poesía a lo divino" del Siglo de Oro español, también encontramos una acusada influencia del Santo Maestro Ávila.

Parece demostrado que Lope de Vega se inspira en un pasaje de Juan de Ávila para componer aquel precioso texto que empieza con el verso: "¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?". O también el fragmento de una carta de Ávila: "Coja y recoja su amor y asíntelo en Dios, quien quisiere alcanzar a Dios. Que como Dios sea amor, de sólo amor se deja cazar", nos recuerda el conocido verso de san Juan de la Cruz: "Tras de un amoroso lance, Y no de esperanza falto, Volé tan alto, tan alto, Que le di a la caza alcance"

(Poesías, VI, 1).

En otros pasos del místico doctor encontramos, igualmente, vestigios avilinos, y aun el famoso soneto anónimo, que comienza: "No me mueve mi Dios para quererte / el cielo que me tienes prometido. / Ni me mueve el infierno tan temido / para dejar por eso de ofenderte. / Tú me mueves, Señor...". Tiene indudablemente la misma inspiración. Leemos en el cap. 50 del *Audi filia*: "Y de aquí es que, aunque no hubiese infierno que amenazase, ni paraíso que convidase, ni mandamiento que constriñese, obraría el justo por sólo el amor de Dios lo que obra..., por el amor filial que le tiene".

La influencia histórica del Maestro puede constatarse por las numerosas ediciones



de sus obras completas o separadas. El Santo Padre, con motivo de la canonización de san Juan de Ávila, expresó el deseo de que se hicieran ediciones actuales de las obras del Maestro en diversas lenguas modernas; deseo que poco a poco se va cumpliendo. Uno de los biógrafos del Maestro, el Ldo. Muñoz, llega a decir en su tiempo (escribió en 1635) que "no hay ciudad en España que no haya gozado de más varones santos y apostólicos (los discípulos de Ávila) que hayan enseñado más sólida doctrina; y con haber más de ochenta años que predicó el padre Maestro Ávila y sus discípulos, permanecen hoy en día discípulos de sus discípulos, que conservan el espíritu de este gran Maestro".

Estas consideraciones persuaden a las claras que el Santo Maestro Juan de Ávila poseía una doctrina sagrada en verdad eminente. Los Padres del Concilio Provincial de Granada (1944), al pedir a Su Santidad que se dignase nombrar Patrono del Clero secular español al entonces beato Juan de Ávila, fundaron su petición en la eximia doctrina del Beato *"permagno impulsos desiderio sacerdotalem sanctitatem doctrinamque impensis promovere.... ut (omnis clericorum) eius cultum foveant, doctrinamque addiscant, utque eius vestigia insistant"*. Y a este tenor lo concede el Papa (*Breve*, 2 oct. 1946). Las dos cualidades que se requieren para que uno sea declarado Doctor de la Iglesia, es decir, *insignis vitae sanctitas et eminens doctrina*, se dan cumplidamente en san Juan de Ávila.



El Ldo. Muñoz, al dar cuenta de la muerte de san Juan de Ávila, le dedica este supremo homenaje: "Eclipsóse este gran sol, que alumbraba nuestra España con su esclarecida vida y ejemplos". Doctor, no sólo de España, sino de toda la Iglesia.

UN DOCTORADO EN EL AÑO SACERDOTAL



JUAN DEL RÍO MARTÍN
Arzobispo Castrense

El Santo Padre **Benedicto XVI** ha proclamado un *Año Sacerdotal* con motivo de la celebración del 150º aniversario de la muerte de san **Juan María Vianney**. El objetivo principal de este acontecimiento no es otro que: *"Contribuir a promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo"*. Para ello, se nos presenta al patrón de todos los párrocos del mundo el Santo Cura de Ars, prototipo de la espiritualidad de la Escuela Sacerdotal Francesa, que, como dice el teólogo **Y. Congar**, dominó la formación de los sacerdotes desde del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XX. Uno de sus fundadores, el cardenal **Bérulle**, afirmaba que dicha escuela ya había sido un diseño del español **Juan de Ávila**. En este mismo sentido están los testimonios de los santos **Carlos Borromeo**, **Francisco de Sales**, **Vicente de Paúl**, **Juan de Eudes** y de **Antonio María Claret**, entre otros. Redescubrir la vida y el pensamiento del Maestro Ávila es una manera excelente de contribuir la Iglesia en España a este *Año Sacerdotal*. Con ello se pondría de manifiesto cómo las raíces de la espiritualidad del Cura de Ars las encontramos en el ideal sacerdotal que practicó, predicó y enseñó el Apóstol de Andalucía.

Diez razones

Hay muchas razones para que aquél que -empezando por grandes figuras de la espiritualidad y santoral español contemporáneos suyos-, durante cinco

siglos ha sido considerado "Maestro", pronto sea proclamado "Doctor" de la Iglesia Universal. Me limito a exponer sólo una decena:

1. El ejercicio de su ministerio sacerdotal es ejemplar. Su vida está marcada por la santidad y celo apostólico. Estamos ante un maestro en teología, predicador, reformador, escritor, pedagogo, catequeta, consejero espiritual, humanista e inventor.
2. Su teología es instrumento para la evangelización. La originalidad de su pensamiento se halla en la composición de su esquema teológico, en la seguridad de su enseñanza, en las interpretaciones que hace de los datos de la Escritura, su fuerte paulinismo, el conocimiento de los Padres, de la Tradición, de los santos y de los grandes teólogos.
3. En su magisterio encontramos las claves permanentes de lo esencialmente cristiano. Esto lo hará llegar a todos los sectores de la sociedad y de la Iglesia.
4. Sus criterios son solicitados y asumidos por el Concilio de Trento y por concilios diocesanos como el de Toledo, Granada y Córdoba. Y alabados por teólogos, santos, obispos y papas.
5. El influjo del Maestro Ávila traspasa las fronteras de España. Desde hace siglos, es posible encontrar ediciones de sus escritos en las principales lenguas. Su figura y obra son objeto de estudios científicos en universidades de América, Alemania, Francia, Italia y España.
6. Es un personaje que se adelantó a los tiempos: lee y recomienda la lectura de **Erasmo**, estaba al tanto del protestantismo, conoce el despuntar de los alumbrados, frustrado misionero del Nuevo Mundo, fomenta la lectura asidua de las Escrituras, la frecuencia de los sacramentos y la oración mental. Por éstas y otras muchas razones, **Pablo VI** dijo de él que podía ser considerado *"un sacerdote moderno"* (31.5.1970).
7. Como otros personajes, sufrió un proceso de la Inquisición, del que saldría absuelto. Pero esta dura experiencia de calumnias y persecución será la "cátedra" donde adquirió el singular conocimiento del misterio de Cristo y de fidelidad a la Iglesia que



inundó toda su vida (cf. **Juan Pablo II**, 10.5.2000).

- 8.** Fundador de quince colegios para la formación de la juventud y de la Universidad de Baeza. Impulsor de seminarios y de vocaciones sacerdotales.
- 9.** Su concepto de reforma de la Iglesia nace de los elementos sobrenaturales. Así, armoniza perfectamente su teología de la interioridad: toda reforma verdadera “*ha de pasar por el corazón del hombre*”, con la necesidad de cambios concretos en el aspecto humano de la Iglesia, que de tal manera atraigan “*a los pobres y alejados*”.

- 10.** Es un Maestro, Padre y Pastor de la comunión en la Iglesia: entre los fieles y los sacerdotes, de éstos con sus obispos y de todos con el Romano Pontífice. La “*romanidad*” es una nota de su eclesiología

Estas y otras muchas razones nos tendrían que motivar a todos para que: uniendo esfuerzos, divulgando más su figura y enseñanzas, y potenciando mayor celeridad al proceso del doctorado, podamos ver en este *Año Sacerdotal* a nuestro Patrón en la “*gloria de los grandes Doctores de la Iglesia Universal*”.

DE MAESTRO A DOCTOR



**JORGE JUAN FERNANDEZ
SAGRADOR**
Director de la Biblioteca
de Autores Cristianos

Uno de los criterios por los que se rige la Santa Sede para declarar *doctor* a un hijo de la Iglesia es el de la *eminencia* en la doctrina. Mas quienes hayan ejercido como teólogos censores en procesos ordinarios de canonización habrán podido comprobar que, en numerosas ocasiones, en las expresiones orales o escritas de los siervos de Dios sometidos a examen, no sólo no se contienen errores dogmáticos, sino que dan muestras de haber adquirido un conocimiento de las realidades trascendentales por una vía que es igualmente sobrenatural, máxime si se trata de santos pastores, a quienes por naturaleza corresponde ser maestros

de la fe además de modelos de vida cristiana: “Fortaleciendo a tu Iglesia con el ejemplo de su vida, instruyéndola con su palabra”, se rezará, si son elevados a los altares, en el prefacio de su fiesta.

Un plus teológico

Se requiere, por tanto, un *plus* para ser declarado doctor. Hay actualmente treinta y tres. De éstos, veinticinco son Padres de la Iglesia o autores medievales. El importante papel que unos y otros han desempeñado en la historia de la teología y de la espiritualidad cristianas es universalmente reconocido. Es más, cabría aun agregar nuevos nombres, como, por ejemplo, el de **Ireneo de Lyon**, o el de alguna de las grandes figuras eclesiales que, por haber contribuido de manera eximia a una mejor comprensión de los misterios de la fe, han sido sucesivamente destacadas por **Benedicto XVI** en las catequesis de los miércoles. Los ocho restantes han vivido en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX: **Teresa de Jesús, Pedro Canisio, Roberto Belarmino, Juan de la Cruz, Lorenzo de Brindis, Francisco de Sales, Alfonso María de Ligorio y Teresa del Niño Jesús**. La proclamación de ésta última manifiesta bien a las claras que el *plus* requerido no es de orden académico, sino teológico.

Aclamado como Maestro

Dos papas, dieciocho obispos, ocho presbíteros, un diácono, un abad y tres vírgenes constituyen la nómina de doctores de la Iglesia. Si se adujese



en pro del doctorado de **Juan de Ávila** el hecho de que falta un presbítero secular en el elenco -el que más se aproxima es **Jerónimo**, pues los siete restantes son religiosos-, podría dar la impresión de que se opera con categorías de cuota. Y mejor que no sea así. Pero, en el caso del Maestro Ávila, lo de *secular* no es accidental, sino esencial. Y la designación de Maestro, indicativa. En efecto, no se tiene noticia de presbítero alguno al que se haya adjudicado semejante título por parte del clero de toda una nación y proclamado con ardor durante más de cuatrocientos años; clero que, movido únicamente por su admiración hacia tan venerable personalidad y luminoso magisterio, ha trabajado denodadamente en favor, primero, de su beatificación; después, de su canonización; ahora, de su doctorado.

Ser sacerdote

¿Qué es lo que el clero español -y también el hispanoamericano- ha captado de eminente en la vida y en los escritos del Maestro Ávila? Que ser sacerdote lo es todo. Sacerdote. Sólo sacerdote. Nada más que sacerdote. Y este fenómeno merece el reconocimiento de la Iglesia. En un periodo de la historia en el que cada vez es más frecuente oír que los tenidos por estados perfectos de vida cristiana excluyen en principio el sacerdocio ordenado, justificando así el nacimiento de institutos de toda índole, que son expresión de corrientes coyunturales de espiritualidad, en los que el presbiterado sobreviene posteriormente según conveniencia, la voz de Juan de Ávila se alza desde hace siglos, coreada por todos los presbiterios diocesanos de lengua española, para proclamar que el sacerdocio es, junto con el matrimonio, un estado de vida santificado por la gracia sacramental, que pertenece a la naturaleza de la Iglesia y que es insustituible, ya que, por medio de él, Jesucristo sigue ofreciéndose al Padre, se unen lo divino y lo humano, son perdonados los pecados y se crea la Iglesia: ¿cabe, por todo ello, proponer, en un año dedicado al sacerdocio, doctrina más eminente?